



Alejandro Enrique Manzanilla Casanova

DIRECTOR GENERAL DE LA
ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE CAMPECHE S.A. DE C.V.

En uso de la facultad que me confiere el Artículo 35 Fracción II Inciso E, del Estatuto Social que rige a la Administración Portuaria Integral de Campeche, S.A. de C.V., he tenido a bien nombrar al ciudadano:

FREDDY DOMINGO CHAN FERNANDEZ

Director de Infraestructura y Mantenimiento de la
Administración Portuaria Integral de Campeche S.A de C.V.

Con las funciones y atribuciones inherentes al cargo, así como el sueldo que asigna la partida respectiva del presupuesto de egresos vigente.

Lo comunico a usted para su conocimiento y efectos legales procedentes.

San Francisco de Campeche, Camp., Abril 06 de 2019.